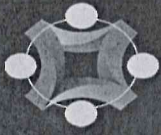
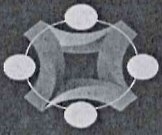


**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
AGUASCALIENTES
(PTCI 2021)**



Contenido

1.- Autorización del Programa de Control Interno	3
2.- Introducción	4
3.- Objetivo	4
4.- Premisas	4
5.- Sistema de Control Interno Institucional.....	4
6.- Actividades y cronograma de actividades	6



1.- Autorización del Programa de Control Interno.

En términos del artículo 29 de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

Aguascalientes, Ags., a 4 de mayo de 2021

Elaboró

C.P. Monica Lizbeth de la Cruz Ortega

Enlace de Control Interno

Revisó

C.P. Juan Carlos Gallegos Gómez

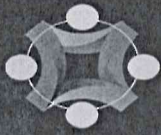
Coordinador de Control Interno

Autorizó

Mtro. Aquiles Romero González

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva

del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes



2.- Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (SESEA) ha implementado un Sistema de Control Interno con el fin de asegurar la operación eficaz y segura de las actividades sustantivas y adjetivas que se desarrollan en la Institución.

La instrumentación de este sistema se ha realizado con base en las mejores prácticas, por lo que ha pasado por ajustes y adecuaciones para adaptarse a las realidades institucionales.

3.- Objetivo

El presente documento establece las actividades y tareas que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, deberá realizar para fortalecer y actualizar su control interno institucional, con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión y prevenir posibles hechos de corrupción.

4.- Premisas

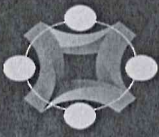
Las actividades del presente documento se derivan del Acuerdo por el que se Emite el Manual Administrativo del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público publicado en el Periódico Oficial el 16 de enero de 2017.

La SESEA busca la mejora continua en sus operaciones a partir de mejores prácticas. Para ello, su esquema de planeación estratégica consta de dos etapas, en la primera por medio del mapa de riesgos se presentan los principales riesgos a corregir a mediano plazo, así como, las directrices del actuar.

La segunda etapa define la estrategia a corto plazo, la cual está conformada por el programa anual de trabajo que contienen las acciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio programado y que abonan al cumplimiento de los objetivos establecidos.

5.- Sistema de Control Interno Institucional

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) define el control interno como un proceso llevado a cabo por todo el personal de una institución, con el objeto de alcanzar un grado de seguridad razonable en la consecución de los



objetivos institucionales. Existen diversas metodologías que buscan proporcionar un mayor control a las actividades que se desarrollan en una institución, entre ellas se encuentra la del COSO.

A partir de la metodología del COSO y el Modelo Estatal de Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), la SESEA ha construido un sistema de control interno, el cual se integra por cinco componentes:

- I. Ambiente de control;
- II. Evaluación de riesgos;
- III. Actividades de control;
- IV. Información, comunicación y
- V. Supervisión.

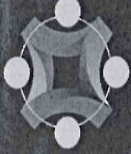
Estos componentes contemplan acciones que coadyuvan a una operación eficaz y con un enfoque de mejora continua, encaminadas a:

- I. Observar el marco jurídico;
- II. Orientar la operación de la institución al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y
- III. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

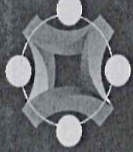
6.- Actividades y cronograma de actividades

Para fortalecer el cumplimiento de las normas de control interno en los cinco elementos de control, se estableció el Programa Anual de Trabajo de Control Interno, se integra con acciones de mejora por elemento de control, fecha estimada de inicio y conclusión, responsables, así como los medios de verificación para cada una de las acciones.

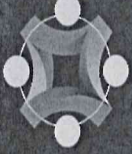
No	Elemento de Control	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de término	Responsable	Medio de Verificación
AMBIENTE DE CONTROL						
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Sexenal de Gobierno del Estado y a los programas sectoriales, institucionales y especiales	Documentar que los Programas Presupuestarios Institucionales alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	01/08/2021	31/09/2021	ST DGVPP DGA DGJ	Programa Presupuestario 2022
2	Existe, se actualiza y difunde un Código de Ética y/o Código de Conducta de la Administración Pública Estatal	Difusión y publicación en la página de internet de Código de Ética y de Conducta de la SESEA con la Imagen Institucional.	01/01/2021	31/01/2021	OIC DGA	Código de Ética y Conducta publicados en el sitio web de la SESEA
3	Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionen periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones	Presentación a la Junta de Gobierno los informes semestrales	01/01/2021	31/12/2021	ST DGVPP DGA DGJ	Informe del segundo semestre 2020 Informe del primer semestre 2021
4	Se utilizan TIC's para simplificar y hacer más efectivo el control	Implementación del sistema de resguardos de la SESEA	01/01/2021	28/02/2021	DGA	Reporte de resguardos



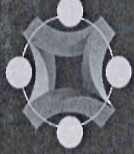
5	Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de control interno	Difusión de Normas de Control Interno a través del correo institucional para su conocimiento y observancia.	01/05/2021	31/05/2021	Enlace de Control Interno Institucional	Correo electrónico enviado
6	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados y actualizados a las funciones, y se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y en su caso, promoción de los servidores públicos	Revisión y actualización de los perfiles de puestos mismos que deben estar alineados a la Estructura Orgánica autorizada para la SESEA, definiendo autoridad y delegando funciones conforme sea pertinente.	01/01/2021	28/02/2021	DGA	Validación de la Estructura Orgánica por SAE
7	Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados	Aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional	01/05/2021	31/05/2021	DGA	Resultado de las encuestas
8	Los manuales de organización son acordes a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales	Actualización del Manual de Organización de la SESEA	01/01/2021	31/01/2021	DGA	Manual de Organización Actualizado
9	El personal de la institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales	Difusión y publicación en el sitio WEB de la SESEA la Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales.	01/01/2021	31/01/2021	DGA	Sitio WEB de la SESEA
10		Designar al Coordinador de Control Interno y a los enlaces de Control Interno y el de Administración de Riesgos	01/01/2021	28/02/2021	ST	Oficio nombramiento



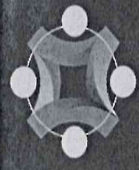
EVALUACIÓN DE RIESGOS	
11	<p>Cuando existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno</p>
12	<p>Cuando existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno</p>
13	<p>La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución</p>
ACTIVIDADES DE CONTROL	
	<p>Establecer un programa de la Administración de Riesgos. (PTAR)</p>
	<p>Implementar un mecanismo de identificación y Análisis de Riesgos Operativos, así como de Factores Internos y Externos que puedan afectar el logro de objetivos; de igual manera implementar acciones y estrategias para fortalecer el Sistema de Control Interno (PTAR- SED-MIR-PTA SESEA)</p>
	<p>Incluir riesgos de corrupción, inherentes y asociados a los procesos de la Institución, conductas o comportamientos que pueda derivar una actuación corrupta.</p>
	<p>Programa de Administración de Riesgos de la SESEA 2021</p>
	<p>Programa de Administración de Riesgos de la SESEA 2021</p>
	<p>Programa de Administración de Riesgos de la SESEA 2021</p>
	<p>CCODI SCARI</p>
	<p>CCODI SCARI</p>
	<p>CCODI SCARI</p>
	<p>31/03/2021</p>
	<p>01/01/2021</p>
	<p>01/01/2021</p>
	<p>31/03/2021</p>
	<p>CCODI SCARI</p>
	<p>Programa de Administración de Riesgos de la SESEA 2021</p>



14	<p>El cuerpo directivo o, en su caso, el órgano de gobierno analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa, en los términos de la normatividad en materia de control interno</p>	<p>Presentación a la Junta de Gobierno los informes semestrales Presentación de los informes semestrales de Administración de Riesgos Presentación de los informes Anuales de Control Interno Institucional</p>	01/01/2021 31/12/2021	ST DGVPP DGA DGJ	<p>Informe del segundo semestre 2020 Informe del primer semestre 2021 Informe que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional Informe del segundo semestre 2020 de Administración de los Riesgos Informe del primer semestre 2021 de Administración de los Riesgos</p>
15	<p>Existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos de valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables</p>	<p>Realizar revisión física de inventarios de bienes y de vehículos en las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.</p>	01/01/2021 31/12/2021	DGA OIC	<p>Inventarios semestrales de activo fijo</p>



<p>16</p> <p>Existen y operen los controles necesarios en materia de TIC's para:</p> <p>a. Asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable;</p> <p>b. Instalación apropiada y con licencia de software adquirido;</p> <p>c. Plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TIC's y de la institución;</p> <p>d. Programas de seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC's;</p> <p>e. Procedimientos de respaldo y recuperación de información, datos, imágenes, voz y video, en servidores y centros de información, y programas de trabajo de los operadores en dichos centros;</p>	<p>Integrar Inventario de Sistemas informáticos de la SESEA. (Actividades de Control)</p>	<p>01/06/2021</p>	<p>31/07/2021</p>	<p>DGA</p>	<p>Inventario de Software</p>
<p>17</p> <p>f. Desarrollo de nuevos sistemas informáticos y modificaciones a los existentes, que sean compatibles, escalables e interoperables, y</p> <p>g. Seguridad de accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios.</p>	<p>Documentar un Plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TICs y de la SESEA.</p>	<p>01/11/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>DGA</p>	<p>Plan de Contingencias TICS</p>
<p>18</p>	<p>Cumplir con la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT (Sistema de Portales de Transparencia del INAI) en los plazos y formas que marca la Normatividad en materia de Transparencia.</p>	<p>01/01/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>ST DGVPP DGA OIC DGJ</p>	<p>Formatos actualizados en el sitio WEB de la SESEA y en SIPOT del: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre</p>



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
19	Se cuenta con información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del cuerpo directivo, comités institucionales, de alta dirección o del órgano de gobierno, a fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados	Difundir los acuerdos de todos los órganos colegiados de la SESEA en el sitio WEB de la SESEA	01/01/2021	31/12/2021	DGA	Apartado de Transparencia de Órganos Colegiados Actualizado	
20	Existe y opera un registro de acuerdos y compromisos de las reuniones del órgano de gobierno, comités institucionales, de alta dirección y del cuerpo directivo, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma	Informar trimestralmente a la Contraloría del Estado avances del Plan de Trabajo de Control Interno.	01/01/2021	31/12/2021	CCODI	Informes trimestrales de Control Interno	
SUPERVISIÓN							
21	Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el PTCI.	Revisión de las áreas de oportunidad o mejoras en el control interno detectadas por los servidores públicos, así como los entes fiscalizadores.	01/01/2021	31/12/2021	ST DGVPP DGA OIC DGJ	Acciones de Mejora	